

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 23

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE FAMILIA		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: La Secretaría de familia Departamental apoya de manera integral y diferencial la problemática de la institución familiar y el desarrollo personal a través de la formulación, diseño, dirección, apoyo, coordinación y difusión de programas, planes, proyectos y acciones de reconocimiento, participación, prevención y atención social integral que tiendan a la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y al fortalecimiento de las poblaciones vulnerables del departamento; así como la generación, promoción y concertación de espacios para el desarrollo humano de todos los Quindianos.</p> <p>3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACION GESTION INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS:</p> <p>La oficina de control interno de gestión de la gobernación del Quindío en aras de acatar lo mandado por el acuerdo 6176 de 2018 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, y en especial lo contemplado en el anexo técnico en lo atinente al jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces, se permite adelantar la Evaluación de Gestión Institucional por Dependencias, y de esta forma, dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL.	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>ESTRATEGIA 1:</p> <p>INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD</p> <p>PROGRAMA: Salud publica Tu y Yo con salud de calidad.</p> <p>SUBPROGRAMA: Diseño e implementación de campañas para la promoción de la vida y prevención de consumo de sustancias psicoactivas "tú y yo unidos por la vida".</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas</p>	<p>12/12 *100= 100%</p>	<p>Campaña de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas en los doce municipios del departamento del Quindío:</p> <p>Capacitación en salud sexual y reproductiva a usuarios del Sena como complemento de la campaña de salud sexual y reproductiva, documentación de la estrategia Tu y Yo unidos</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 23

<p>META 12.6. Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.</p>			<p>por la vida, con las líneas y talleres a desarrollar, para abarcar los doce municipios del departamento en los temas de salud sexual y reproductivo, salud mental y mitigación del consumo del SPA.</p> <p>Campaña de salud sexual y reproductiva, enfocada en la prevención del embarazo en adolescentes, ¿SABIAS QUE ?, en los doce municipios del departamento, a través de flayers dado a conocer por las redes sociales de las diferentes entidades. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina de control interno de gestión presenta un avance de eficiencia compromisoria presupuestal del 41.94% para el segundo semestre vigencia del 2020.</p>
<p>META: 12.7. Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales</p>	<p>12/12 *100= 100%</p>	<p>Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas en los doce municipios del departamento.</p> <p>Vinculación al programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el SRPA del departamento del Quindío.</p> <p>Inicio de la campaña de mitigación del consumo de SPA en los doce municipios del departamento, a través de talleres de ocupación del tiempo libre con jóvenes de</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 23

			sectores vulnerables, que conllevan a disminuir las causas de algunos trastornos mentales por el consumo de SPA. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina de control interno de gestión presenta un avance de eficiencia compromisoria presupuestal del 93.90% para el segundo semestre vigencia del 2020.
<p>PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "tú y yo somos cultura quindiano".</p> <p>SUBPROGRAMA: Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de adolescentes y jóvenes del departamento del Quindío.</p> <p>META 25.1 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.</p>	<p>Capacitaciones de educación informal realizadas</p>	<p>50/50*100= 100%</p>	<p>Se realizaron capacitaciones de educación informal en barrios vulnerables de los 12 municipios del departamento en temas culturales, artísticos, deportivos y recreativos con el propósito de fortalecer los entornos protectores y así trabajar directamente indicadores de consumo de SPA, prevención de conductas suicidas, violencia intrafamiliar e interpersonales, entre otras. Ejecución presupuestal para esta meta fue del 68.36%.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 23

<p>PROGRAMA: Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias “tú y yo niños niñas y adolescentes con desarrollo integral.</p> <p>SUBPROGRAMA: Implementación de un modelo de atención integral a niños y niñas en entornos protectores en el departamento del Quindío.</p> <p>META 36.4: Diseñar e implementar un modelo de atención integral en entornos protectores para la primera infancia.</p>	<p>Modelo de atención integral de entornos protectores implementado</p>	<p>0,1/1 *100= 100%</p>	<p>En el marco del diseño e implementación del modelo de atención integral, se desarrollaron acciones para la creación de redes familiares, comunitarias e intersectoriales en los doce municipios del departamento, de forma articulada con el ICBF y prosperidad social, con la finalidad de fortalecer los entornos protectores de los niños y niñas en el territorio. La ejecución presupuestal de la meta fue del 17.77%</p>
<p>SUBPROGRAMA: Implementación de un modelo de atención integral a niños y niñas en entornos protectores en el departamento del Quindío.</p> <p>META 36,3: Implementar y realizar seguimiento a las rutas integrales de atención.</p>	<p>Número de rutas integrales de atención a la primera infancia implementadas y con seguimiento</p>	<p>12/12 *100= 100%</p>	<p>Durante el año se ha realizado la socialización y asistencia técnica a los 12 municipios del departamento en relación a la política de Cero a Siempre, con el fin de contar con elementos para la actualización e implementación de las rutas integrales de atención a primera infancia. Así mismo, por medio de la aplicación de un instrumento, se determinó el porcentaje de avance en la RIA por municipio, con el ánimo de definir el apoyo en temas de oferta institucional para la próxima vigencia, de manera articulada con el ICBF. La ejecución presupuestal para esta meta fue del 87.46% del segundo semestre de 2020.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 23

<p>SUBPROGRAMA: Formulación e implementación de la política pública de la familia en el departamento del Quindío</p> <p>META 36.8: Implementar la política pública para la protección, el fortalecimiento y el desarrollo integral de la familia Quindiana.</p>	<p>Política pública de familia implementada</p>	<p>1/1 *100= 100%</p>	<p>Respecto a la implementación de la política pública departamental de familia, para la presente vigencia, se realizó la elaboración de una estrategia de manera articulada con las comunidades indígenas desde sus cosmovisiones para su desarrollo durante el presente periodo de gobierno. Así mismo, se efectuó la socialización de las estrategias y acciones definidas en la matriz de planificación con los actores involucrados, como la armonización con el plan departamental de desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" con las secretarías responsables del proceso de implementación. La ejecución presupuestal para esta meta fue del 94,34% del segundo semestre de 2020.</p>
<p>SUBPROGRAMA: Implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en el departamento del Quindío</p> <p>META 36.7: Revisar, ajustar e implementar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia</p>	<p>Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, revisada, ajustada e implementada</p>	<p>1/1 *100= 100%</p>	<p>Se desarrollaron acciones de prevención de embarazo en adolescentes a través de ciclos educativos en instituciones educativas del territorio, también se realizó la celebración del mes de la niñez de manera articulada con los 12 municipios del departamento. Se está desarrollando la construcción de una estrategia para el fortalecimiento de los derechos de los NNA de las comunidades étnicas en el departamento. Se crearon 4</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 23

			consejos departamentales de política social y 6 comités departamentales e interinstitucionales para la primera infancia, infancia y adolescencia y familia del Quindío. Se entregaron elementos lúdicos a poblaciones vulnerables del territorio en época decembrina. La ejecución presupuestal para esta meta fue del 95.77% para el segundo semestre de 2020
<p>SUBPROGRAMA: Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de los adolescentes y jóvenes del departamento del Quindío</p> <p>META 36.9: Implementar la política pública de juventud</p>	Política pública de juventud implementada	<p>1/1 *100= 100%</p>	Se realizaron asambleas municipales y departamentales de juventud, comisión de concertación y decisión departamental, acompañamiento a la plataforma departamental de juventud, asistencia técnica a las personerías municipales y enlaces de juventud para actualizar y consolidar las plataformas municipales de juventud, capacitaciones del estatuto de ciudadanía juvenil, armonización del plan de acción de la política pública de juventud con el plan de desarrollo departamental, 6 mesas de trabajo con las entidades y secretarías responsables de la implementación de las actividades propuestas para la política pública de juventud. La ejecución presupuestal para esta meta fue del 100% para la vigencia 2020.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 23

<p>SUBPROGRAMA: Diseño e implementación de programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de violencias en el departamento del Quindío "Tu y Yo comprometidos con la familia"</p> <p>META 36.2 Rutas integrales de atención en violencia intrafamiliar y violencia de genero</p>	<p>Capacitación en activación de las rutas integrales de atención en violencia intrafamiliar y de género, a trabajadores de supermercados y tenderos de los municipios realizadas</p>	<p>12/12 *100= 100%</p>	<p>Se recopilaron las diferentes rutas de atención en violencia intrafamiliar y de género, desde las diferentes entidades para el alistamiento de las capacidades para el sector comercial (supermercados y tenderos) y gremio de transporte (taxistas). Se brindó capacitación de las rutas integrales para la atención de violencia intrafamiliar y de género en los doce municipios del departamento a tenderos, supermercados y gremios del transporte.</p> <p>La ejecución presupuestal de esta meta fue del 72,30%.</p>
<p>Subprograma: Diseño e implementación de programa comunitario para la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral. "Tú y Yo comprometidos con los sueños"</p> <p>META 36.1. Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Eventos de divulgación realizados</p>	<p>6/12 *100= 50%</p>	<p>Se viene adelantando estrategia de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el equipo interdisciplinario de la secretaria de familia, realizando jornadas de sensibilización en supermercados, gremios de taxistas, conductores intermunicipales, barrios priorizados y sector comercio de los 12 municipios del departamento. Para esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación presupuestal de \$55.000.000, de los cuales no se comprometió recursos en la vigencia 2020, segundo semestre, lo</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 23

			que significa que su eficiencia es de 0%.
<p>Subprograma:</p> <p>Atención post egreso de adolescentes y jóvenes en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social del departamento del Quindío.</p> <p>META 36.6 Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de establecimiento en la administración de justicia.</p>	<p>47/10% *100= 470%</p>	<p>Se implementó servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social con jóvenes vinculados al SRPA, próximos a egresar y egresados en las modalidades de externado e internado, con temas orientados a fortalecer habilidades de resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, valores y proyecto de vida. Observación. La meta se supera toda vez que a través de la modalidad de externados la población vinculada fue mayor a la proyectada, por el índice de pos egreso. 470%, De lo presupuestado, la oficina de control interno evidencia una ejecución presupuestal del 61,29%, para la vigencia 2020 segundo semestre.</p>
<p>Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad "Tu y Yo, población vulnerable incluida".</p> <p>Subprograma: Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de los adolescentes y jóvenes del</p>	<p>Unidades productivas colectivas con asistencia técnica</p>	<p>11/8x100= 138%</p>	<p>Se realizó asistencia técnica a emprendimientos juveniles para la generación de ingresos, por medio de la implementación de la estrategia "Emprende todo juvenudes " con actividades como emprendimiento conceptual,</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 23

<p>departamento del Quindío.</p> <p>META 37.4: Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.</p>			<p>emprendimiento colectivo, emprendimiento experiencial, emprendimiento tangible. la oficina de control interno evidencia una ejecución presupuestal del 36,39%, para la vigencia 2020 segundo semestre.</p>
<p>SUBPROGRAMA.</p> <p>Implementación del programa para la atención y acompañamiento del ciudadano migrante y de repatriación en el departamento del Quindío.</p> <p>META 37.2: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.</p>	<p>Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social</p>	<p>1/1 *100= 100%</p>	<p>En cumplimiento de la ordenanza 039 del 2007 y la 003 del 2018, se realizaron 4 sesiones del consejo departamental de atención integral para la migración, 2, se asistieron a reuniones con los representantes del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados de Antioquia para generar enlace y articulación para la consecución de donaciones, 3.se participo en los procesos e instalación de los consejos de atención al migrante de los municipios de Córdoba y La Tebaida,4. se coordinó logística de entrega de ayudas humanitarias y paquetes de avenas en los municipios de Filandia, Salento, Circasia, Calarcá, Quimbaya, La Tebaida, Montenegro y Córdoba. 5.Se entregaron kits para la primera infancia a madres migrantes. 6.Se coordinó con la logística de entrega de ayuda humanitaria. Asistencia a fundaciones de venezolanos.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 23

			Para esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina de control interno la secretaria de familia tiene una asignación de \$44.520.000 de los cuales se ejecutaron en un 100%, para la vigencia 2020 lo que significa que su eficiencia fue del 100%.
<p>Subprograma: Diseño e implementación de programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de violencia en el departamento del Quindío. "tú y Yo comprometidos con la familia".</p> <p>META 37.1 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza</p>	Comunidades con acompañamiento familiar	12/12 *100= 100%	Acercamiento a los municipios con la socialización del proyecto, priorización de sectores vulnerables por parte de las alcaldías municipales y focalización de familias con algún tipo de violencia para desarrollar el programa de acompañamiento familiar y comunitario. Talleres realizados en los doce municipios del departamento para brindar acompañamiento familiar y comunitario en los sectores priorizados por los alcaldes, donde el índice de violencia es más alto. Para esta meta se evidencio que se ejecutó de lo presupuestado el 64,13% en la vigencia 2020 segundo semestre.
<p>SUBPROGRAMA: Atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del departamento del Quindío. "Tú y Yo juntos en la inclusión"</p> <p>META 37.3 Servicio de apoyo para el Fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la</p>	Unidades Productivas colectivas fortalecidas	1/0 *100= 0%	Para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos de personas con discapacidad a través del apoyo del contratista del proyecto de política pública de discapacidad, se beneficiaron organizaciones, cuidadores

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 11 de 23

<p>generación de ingresos.</p>			<p>y personas independientes que representan la población con discapacidad, por medio de capacitaciones presenciales, comunicación por redes, WhatsApp, llamadas telefónicas, donde paso a paso se le enseña a través de tutoriales para trabajar en casa el arte y transformación del cuero en correas, monederos y demás accesorios, tendiente a desarrollar destrezas y generar conocimiento para la generación de un sustento como proceso productivo. Para la ejecución de esta meta la secretaria de familia tiene una asignación presupuestal de \$ 27.000.000 de los cuales no se comprometió recurso en la vigencia 2020 segundo semestre, lo que significa que su eficiencia fue de 0%.</p>
<p>SUBPROGRAMA: Apoyo en la construcción e implementación de los planes de vida de los cabildos y resguardos indígenas asentados en el departamento del Quindío "Tu y Yo unidos con dignidad".</p> <p>META 37.5. Apoyar la construcción e implementación de los planes de vida de los cabildos indígenas asentados en el departamento del Quindío</p>	<p>Planes de vida de los cabildos indígenas construidos e implementados.</p>	<p>2/2 *100= 100%</p>	<p>Se generaron mesas de trabajo y socialización con la comunidad indígena para socialización de las fuentes de recurso para la vigencia 2020 con el ánimo de realizar inversión para la construcción, implementación y fortalecimiento de los planes de vida de los cabildos indígenas, para lo cual suscribieron los convenios de asociación 015 y 016 con la Asociación de cabildos indígenas de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 23

			Armenia Quindío y la asociación de cabildantes Pastos del Quindío, respectivamente. Así mismo durante la vigencia se construyeron los planes de vida del cabildo Pijao y el cabildo Quichua. Para la ejecución de esta meta la secretaria de familia tenía una asignación presupuestal de % 30.000.000 de los cuales se ejecutaron en un 100% para la vigencia 2020 segundo semestre, lo que significa que su eficiencia es 100%.
META 37.6. Apoyar la construcción e implementación de los planes de vida de los resguardos indígenas asentados en el departamento del Quindío	Planes de vida de los resguardos indígenas construidos e implementados	$2/2 \times 100 = 100\%$	De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la secretaria de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020. Para la ejecución de esta meta la secretaria de Familia tiene una asignación de \$49.500.000, de los cuales se comprometieron recursos en la vigencia 2020 en un 100% lo que significa que su eficiencia es del 100%.
META 37.7: Formular e implementar la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palanquera residente en el departamento del Quindío. SUBPROGRAMA Formulación e implementación de la política pública para la comunidad negra,	Política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palanquera residente en el departamento del Quindío formulada e implementada	$1/1 \times 100 = 100\%$	Se dio cumplimiento al decreto departamental 323 de 2017, con la convocatoria y realización de las dos sesiones de la Comisión Consultiva Departamental. Se realizaron mesas de trabajo con la comunidad NARP, las secretarías, entes descentralizados y demás instituciones con la finalidad de realizar ajustes

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 13 de 23

afrocolombiana, raizal y palanquera residente en el departamento del Quindío.			pertinentes al proyecto de política pública para la comunidad NARP del departamento. Se presentó el proyecto de ordenanza de la política pública para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en el departamento del Quindío 2020-2030, ante la Honorable Asamblea Departamental, la cual se adoptó mediante la ordenanza 018 del 2020. De lo presupuestado en esta meta se evidencia que se ejecutaron el 65.51% de lo comprometido para el segundo semestre de la vigencia 2020.
SUBPROGRAMA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar "Tu y Yo con atención integral"	Personas atendidas con servicios integrales de atención.	0/20 *100= 0%	Armonización de la política pública de equidad de género para la mujer 2015-2025, reuniones con las diferentes secretarías de la gobernación con el fin de explicar sobre el plan de acción y el seguimiento a la política pública, seguimiento de la vigencia fiscal 2020, determinando el nivel de ejecución de la política pública en cuanto a sus acciones, visitas de atención técnica a los consejos comunitarios de mujeres de los municipios de Pijao, Filandia, Quimbaya, Génova y Montenegro. Asistencia técnica dirigida a empresarias, organizaciones sociales que trabajan por los
META. 38.3 Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad implementada en los municipios.	12/12 *100= 100%	



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 14 de 23

derechos de las mujeres y asociaciones de mujeres cafetera consolidadas en el departamento. Tercera sesión originaria del comité consultivo intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género, entre otras. Se realizó acto administrativo para la creación del banco de ayudas técnicas el cual contiene los lineamientos para la ejecución idóneo del mismo. Se solicitó a los municipios la postulación de las personas con discapacidad para beneficiarlos a través del proyecto Tu y Yo en la inclusión, una vez los municipios suministren la información pertinente se procede a buscar las cotizaciones para la proyección precontractual del proceso. Se adelantó proceso de mínima cuantía, pero se declaró desierta, por lo tanto, no se dio cumplimiento a la entrega de ayudas técnicas.

Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina de control interno de gestión presenta un avance de compromiso del 0%, y el otro indicador presenta un porcentaje del 50% para el segundo semestre de la vigencia 2020.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 15 de 23

<p>SUBPROGRAMA: Apoyo en la articulación de la oferta social para la población habitante de calle del departamento del Quindío</p> <p>META.38.2. Servicios de articulación de oferta social para la población habitante de calle.</p>	<p>Servicio de articulación habitante de calle implementado en los municipios</p>	<p>12/12 *100= 100%</p>	<p>Se brindó apoyo en la realización de acciones de focalización de población en habitabilidad de calle en el departamento del Quindío, apoyo con el impulso de alianza interinstitucional para la inclusión de la población en situación de calle del departamento, apoyo en la ejecución de jornadas de atención para la población en situación de calle del departamento. apoyo en la ejecución de acciones tendientes a la asistencia humanitaria en la promoción y prevención del contagio por coronavirus Covid 19. Apoyo en la difusión y canalización de la oferta institucional para la población en condición de habitabilidad de calle.</p> <p>Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso del 81.48%, de la meta para el segundo semestre vigente 2020.</p>
<p>SUBPROGRAMA:</p> <p>Formulación e implementación de la política pública de diversidad sexual en el departamento del Quindío</p> <p>META. 38.7:</p> <p>Implementar la política ,publica de diversidad sexual e identidad de género.</p>	<p>Política pública de diversidad sexual implementada</p>	<p>1/1 *100= 100%</p>	<p>Armonización de la política pública de diversidad sexual e identidad de género, asistencia técnica en los municipios, se proyectó y socializo el decreto 00510 del 11 de septiembre de 2020, presentación de oferta institucional para la garantía de los derechos de la población (OSIGD), mesas de trabajo para la actualización de manuales</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 16 de 23

			<p>institucionales de convivencia escolar, capacitación a directivos y personal docente, capacitación a personal del hospital Pio X, taller "Atención con enfoque diferencial y su diferencial", actividad conmemorativa en el día internacional del orgullo LGBTI. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso del 81.28%, de la meta para el segundo semestre vigente 2020.</p>
<p>SUBPROGRAMA:</p> <p>Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el departamento del Quindío</p> <p>META. 38.8:</p> <p>Revisar, ajustar e implementar la política pública de equidad de género para la mujer.</p>	<p>Política pública de la mujer y equidad de género revisada, ajustada e implementada</p>	<p>0.9/1 *100= 90%</p>	<p>Armonización de la política pública de equidad de género para la mujer 2015-2025, reuniones con las diferentes secretarías de la gobernación con el fin de explicar sobre el plan de acción y el seguimiento a la política pública, seguimiento de la vigencia fiscal 2020, determinando el nivel de ejecución de la política pública en cuanto a sus acciones, visitas de atención técnica a los consejos comunitarios de mujeres de los municipios de Pijao, Filandia, Quimbaya, Génova y Montenegro. Asistencia técnica dirigida a empresarias, organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y asociaciones de mujeres cafetera consolidadas en el departamento. Tercera</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 17 de 23

			sesión originaria del comité consultivo intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género, entre otras. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso del 83,81%, de la meta para el segundo semestre vigente 2020.
<p>SUBPROGRAMA:</p> <p>Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del departamento del Quindío</p> <p>META. 38.9: Formular e implementar la política pública adulto mayor</p>	Política pública de adulto mayor formulada e implementada	<p>0,8/1 *100= 80%</p>	Seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos destinados a la política pública de envejecimiento y vejez. Medición y análisis de los resultados del seguimiento de la PP del año 2020. Capacitación tendiente a generar el suministro de información idónea para los informes de la política pública. Se desarrolló informe técnico final con las observaciones encontradas par a la ejecución de la política pública. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso del 82,90%, de la meta para el segundo semestre vigente 2020.
<p>META. 38.1:</p> <p>Servicios de atención y protección integral al adulto mayor</p>	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	<p>8550/7500 *100= 114%</p>	Sesiones del cabildo departamental de sabios, a través de Zoom. A través del giro departamental concerniente al recaudo de estampilla se prestó atención integral a los adultos mayores vulnerables de los 12 municipios del departamento. Atención

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 18 de 23

			<p>integral a través de intervenciones de los grupos de adulto mayor del departamento. Actividades lúdico recreativas con ejercicios para la estimulación cognitiva tendientes a obtener un envejecimiento activo y saludable. C.I.G: OBSERVACION. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso del 81,07% (Eficiencia) de la meta para el segundo semestre vigencia 2020.</p>
<p>META 38.5: Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor</p>	<p>Municipios con recursos transferidos con la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor</p>	<p>12/12 *100= 100%</p>	<p>El día 08 de mayo de 2020 a través de los decretos 298 y 299 se realizó la transferencia del recurso de estampilla para el bienestar del adulto mayor a todos los municipios del departamento del Quindío, teniendo en cuenta las directrices establecidos por el Ministerio de Salud a través de la resolución 0470 de 2020. Se beneficiaron CBA (586 adultos mayores) y CV (2925 adultos mayores). En el mes de diciembre CBA (590 adultos mayores) y CV (586 adultos mayores). Observación C.I.G. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso del 67,38%(Eficiencia) de la meta para el segundo semestre vigencia 2020.</p>
<p>SUBPROGRAMA:</p>	<p>Política pública de discapacidad</p>	<p>0,8/1* 100=</p>	<p>Documento de ajuste e implementación de la política</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 19 de 23

<p>Actualización e implementación de la política pública departamental de "Discapacidad sin límites" en el Quindío.</p> <p>META. 38.6: Revisar, ajustar e implementar la Política Pública de Discapacidad</p>	<p>revisada, ajustada e implementada.</p>	80%	<p>pública reportado el 12 de abril de 2020 a través de correo institucional. Se realizaron 4 seguimientos a la política pública de discapacidad. Capacitación a los 12 enlaces municipales de discapacidad del departamento. Mesas de trabajo para el fortalecimiento y sostenimiento de los comités de discapacidad. Observación C.I G. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina presenta un avance de compromiso de 38.81%(Eficiencia). De la meta segundo semestre vigencia 2020.</p>
<p>PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana "Tu y Yo seguros"</p> <p>SUBPROGRAMA: Implementación de la casa de la mujer empoderada para la promoción a la participación ciudadana mujeres en escenarios sociales, políticos y el fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío "Tu y Yo con las mujeres empoderadas"</p> <p>META. 41.2: Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario</p>	<p>Casa de la mujer empoderada implementada.</p>	<p>0/1*100= 0%</p>	<p>Articulación interinstitucional, implementación de actividades y estrategias para la promoción, el empoderamiento y el fomento de organizaciones orientadas a la mujer. Actividades de promoción a la participación ciudadana en coordinación con las diferentes entidades que hacen parte, trabajo conjunto con la consejería presidencial para la equidad de la mujer. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina no presenta avance de compromiso ya que no se ejecutó ningún, su eficiencia fue de 0%, para el segundo semestre vigente 2020.</p>
<p>ESTRATEGIA: Productividad y Competitividad</p>	<p>Personas capacitadas</p>	<p>70/50* 100=140%</p>	<p>Trabajo articulado desde el plan de acción propuesto desde el CIETI</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 20 de 23

<p>PROGRAMA: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social "Tu y Yo con una niñez protegida"</p> <p>SUBPROGRAMA: Diseño e implementación de programa comunitario para la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral "Tu y Yo comprometidos con los sueños"</p> <p>META. 29.1: Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil</p>		<p>departamental, en donde la secretaria de familia ha realizado 9 jornadas de sensibilización en diferentes municipios del departamento, en articulación con el grupo EMPI del ICBF. Así mismo, asistencia técnica a los equipos de las alcaldías municipales para la creación de planes de acción de los CIETI municipales. Se desarrolló una estrategia de comunicaciones.</p> <p>OBSERVACION DE C.I.G. Esta meta de acuerdo a lo evidenciado presenta un avance de compromiso del 39,1 % para el segundo semestre de 2020.</p>
--	--	--

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 21 de 23

<p>ESTRATEGIA: Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia</p> <p>PROGRAMA: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias "Quindío integrado y participativo"</p> <p>SUBPROGRAMA: Implementación de la casa de la mujer empoderada para la promoción a la participación ciudadana de mujeres en escenarios sociales, políticos y el fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío "Tu y yo con las mujeres empoderadas"</p> <p>META.42.8: Servicio de promoción a la participación ciudadana.</p>	<p>Iniciativas para la promoción de la participación femenina en escenarios sociales y políticos implementada</p>	<p>0/1* 100= 0%</p>	<p>La secretaria de familia realizo actividades de promoción a la participación ciudadana en coordinación con las diferentes entidades que hacen parte, como también ejecuto trabajos en conjunto con la consejería presidencial para la equidad de la mujer donde permitieron trabajar desde la virtualidad sin embargo se requiere de un espacio físico para dar cumplimiento al mismo.</p> <p>Esta meta de acuerdo a lo evidenciado por la oficina no presenta avance de compromiso ya que no se ejecutó ningún, su eficiencia fue de 0%, para el segundo semestre vigente 2020.</p>
--	---	-----------------------------	---

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 22 de 23

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida y consolidada por la secretaria de planeación departamental.

La secretaria de Familia tiene a su cargo 31 Metas producto en el Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2021" incluidas en las estrategias.

SEMAFORO		METAS PRODUCTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO%
SOBRESALIENTE	VERDE OSCURO	12	39%
SATISFACTORIO	VERDE CLARO	2	6%
MEDIO	AMARILLO	6	19%
BAJO	NARANJA	2	6%
CRITICO	ROJO	9	29%
TOTAL		31	100%

En términos de ejecución presupuestal la Secretaria de Familia del total apropiado para el cumplimiento de las metas físicas en la vigencia 2020 de Asignado \$ 5,933.774.901. Comprometido \$4,037.263.191, equivalente al 68,03 %.

$$\text{EFICIENCIA: } (1200/\$4,037.263.191)31 / (3100/\$5,933.774.901) * 31 = 0,56$$

Donde 3100 es el resultado esperado de la consecución de las 31 Metas establecida (31x100), 3100, (la puntuación máxima permitida es 100 por lo tanto las metas que presentan ejecución superior a este puntaje se califican con la máxima permitida es decir 100%). Y 1200 es el resultado real obtenido por la calificación de ejecución física de las metas programadas; \$ 5,933.774.901 es el valor total apropiado para alcanzar las metas programadas y \$ 4,037.263.191 correspondiente al valor total comprometido durante la vigencia 2020.

Una vez analizados los términos que componen la eficacia se determina que la secretaria de familia es eficiente en la ejecución de las metas que a su cargo tiene en el plan de desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023" para la vigencia 2020.

$$\text{EFICACIA: } (1200/3100)= 0,39$$

La secretaria de familia fue eficaz en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; es necesario indicar de todas maneras que, de las 31 metas programadas, 12 fueron sobresalientes en un rango entre el 80 y 100%, 2 metas satisfactorias con un 6%, 6 en un término Medio con un 19%, 2 metas en termino Bajo con un 2%, y 9 metas en termino Critico con un 29%.

En este estado, la oficina de control interno de gestión, evalúa con un indicador institucional a la Secretaria de Familia de 5 puntos entre un rango de 1 a 10.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 23 de 23

DEBILIDADES:

La secretaria de Familia presenta debilidad en varias de sus metas producto, en cuanto al cumplimiento presupuestal dentro del plan de desarrollo 2020-2023. "En defensa del bien común". Lo anterior debido que a través de una de sus fuentes de financiación se ejecutaron en porcentajes muy mínimos lo que evidencia una baja planificación presupuestal, es necesario focalizar esta planeación en ejecutar al 100% los presupuestos o mejorar la planificación de los mismos para evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad administrativa ante los entes de control o entidades del orden nacional que ponen a disposición recursos para el desarrollo de estas metas en el Departamento.

FORTALEZAS:

Se evidencio un cumplimiento óptimo de 31 de las metas producto, cumpliendo de manera efectiva, debido a que se obtuvo resultados esperados utilizando adecuadamente la cantidad de recursos proyectados en su totalidad en la ejecución de sus metas.

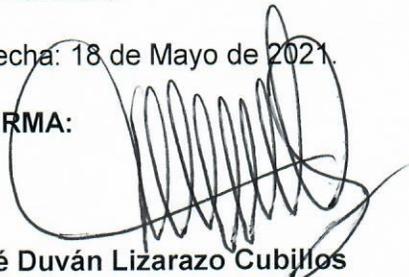
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: 0,56x10= 5,6

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la secretaria de familia presenta la calificación de 5,6 determinados sobre la gestión para el cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2020.

7. Fecha: 18 de Mayo de 2021.

8. FIRMA:



José Duván Lizarazo Cubillos
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Luis Fernando Quiceno Bedoya-Contratista Auditor OCIG.



ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina